

CABINCLAR S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Octubre de 2014

Señora
ZAIDA ESPERANZA MOREIRA CEDEÑO
Ciudad.-

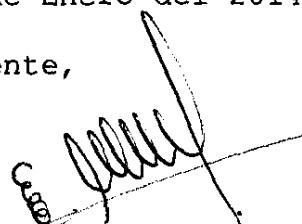
Cumplio en informar que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de la compañía **CABINCLAR S.A.**, reunida el día de hoy resolvió por unanimidad elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de **CINCO AÑOS**.

Usted reemplaza al Sr. Armando Antonio Elao Falcones cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 10 de Marzo del 2014.

Según los estatutos sociales vigente en el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual conforme al estatuto social vigente.

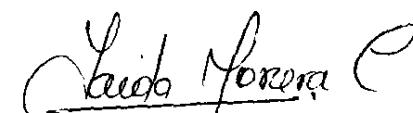
El estatuto social vigente consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el día 05 de Diciembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 02 de Enero del 2014.

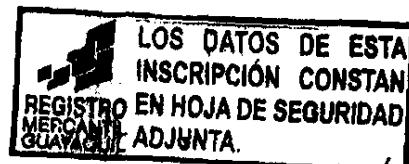
Atentamente,



Armando Antonio Elao Falcones
~~SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA~~

RAZON: Acepto en forma expresa el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede, Guayaquil, 23 de Octubre del 2014.


Zaida Esperanza Moreira Cedeño
C.C. 1706094610



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.047
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:16:15



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CABINCLAR S.A.**, a favor de **ZAIDA ESPERANZA MOREIRA CEDEÑO**, de fojas **44.718 a 44.720**, Registro de Nombramientos número **14.400**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53047



Guayaquil, 27 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0975534